



COMUNICADO FECHA DE ELECCION DE DIRECTORIO
(artículo 21 bis Ley 19.418)

En Pica, a 18 de diciembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de noviembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda "Oasis de Esperanza"

Informa al Sr. Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pica, que la elección del directorio de la organización se realizara, el día, 10 de enero del año 2020

Horario: Inicio a las 18.00 hrs, término a las 20.00 hrs

Lugar y dirección: Sede San Andres I - Santa Rosa c/ Av. Santa María (N° 407)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Vivienda "Oasis de Esperanza"

Nombre Completo	Rut	... Firma..
<u>Bianca Carolina González Romero</u>		
<u>Sandra Lorena Mondaca Ormazabal</u>		
<u>Nayadee Eugenia Sánchez Cárdate</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418